

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

56491 *Resolución de la Autoridad Portuaria de Avilés de iniciación del trámite de competencia de proyectos correspondiente a la concesión solicitada por la empresa "Marítima del Principado, S.L.", dentro de la zona de servicio del Puerto de Avilés.*

Por la empresa "Marítima del Principado, S.L." ha sido solicitada concesión administrativa para la ocupación de una parcela de aproximadamente 4.000 m², dentro de la zona de servicio del puerto de Avilés, en la avenida de la Playa, con destino a la construcción de una nave de almacenamiento y tendejón anejo.

Lo que se hace público, de conformidad con el artículo 85.1 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina mercante, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, para que aquellos que estén interesados puedan presentar, en el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», otras solicitudes de concesión de dominio público con el mismo o distinto objeto y en el mismo lugar, para lo cual deberán reunir los requisitos previstos en el artículo 84 del referido texto refundido, a cuyo objeto la documentación deberá remitirse a la Autoridad Portuaria de Avilés, Travesía de la Industria n.º 98, 33401 Avilés.

Avilés, 11 de septiembre de 2017.- El Presidente, Santiago Rodríguez Vega.

ID: A170067462-1